

## **FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AGUA (FONAG) EN ECUADOR**

Pablo Lloret, Secretario Técnico

La parte interandina de la Provincia de Pichincha (cuenca alta del río Guayllabamba) es una de las áreas más densamente pobladas del Ecuador, principalmente por la presencia del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), y afronta el mayor problema nacional de escasez, competencia y contaminación de agua. La cuenca alta del Guayllabamba tiene una extensión de 4.711 , y abarca un gran porcentaje de los cantones Quito, Mejía, Cayambe y la totalidad de los cantones Rumiñahui y Pedro Moncayo. La población urbano-rural que habita en la cuenca, en el 2005, es alrededor de 2'278.000 habitantes.

Para contribuir a la solución de los problemas existentes en la gestión y el manejo de los recursos hídricos en la cuenca alta del Guayllabamba y áreas de influencia directa, en 1995 se inicia un proceso de concertación entre The Nature Conservancy (TNC) y Fundación Antisana (FUNAN), que busca crear un mecanismo para preservar las fuentes de agua. El proceso culmina en el año 2000 cuando se constituye el Fideicomiso Fondo Para la Protección del Agua (FONAG), con el apoyo de la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable (EMAAP-Q) y TNC. Posteriormente, el FONAG a través de su gestión ha logrado nuevas e importantes adhesiones como: Empresa Eléctrica Quito S.A. (EEQ SA) en el 2001, Cervecería Nacional (2003), Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación en el Ecuador (COSUDE) en el 2005, y Tesalia Springs Company, productor de agua embotellada, Tesalia Co. (2007).

FONAG es un mecanismo económico financiero constituido para operar por ochenta años, en forma permanente y estable, basado en un fondo patrimonial que permite utilizar los rendimientos del patrimonio para ser destinados al co-financiamiento de actividades de conservación y protección de las fuentes de agua que abastecen las necesidades del Distrito Metropolitano de Quito. De esta forma se pretende alcanzar metas de mediano y largo alcance y asegurar impactos positivos y duraderos en la conservación de las fuentes de agua.

A la firma del contrato del Fideicomiso los constituyentes formaron un capital inicial patrimonial de 21.000 dólares, y la EMAAP-Q se comprometió a aportar con el 1% de la facturación mensual de sus planillas de agua potable y alcantarillado, aporte que no implica un aumento de la tarifa al consumidor final. Durante los primeros tres años del Fondo, se llevó a cabo el diseño e implementación de un modelo de inversiones con el fin de lograr mejores rendimientos del capital. Este modelo consideró tres variables clave: i) seguridad, ii) rendimiento, y iii) liquidez. Y a partir del tercer año se iniciaron las primeras actividades de planificación, organización institucional y socialización.

En la actualidad y con la participación de sus nuevos miembros, para el año 2010 el capital patrimonial asciende a 7'500.000 dólares. Del monto total de inversiones que emplea el Fondo en sus programas y proyectos, 25% corresponden a los rendimientos financieros del Fondo y 75% a aportes de donantes y aliados.

A nivel internacional la iniciativa del FONAG se replica en: i) Mecanismo de Conservación de Agua de Bogotá que beneficiaría a más de ocho millones de habitantes a través de la conservación de bosques y páramos que proveen de agua a la capital y áreas de influencia.

Al igual que el FONAG este mecanismo parte de sus fondos provienen de un porcentaje de la facturación total de la prestación del servicio de agua potable; ii) Mecanismo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, que busca proteger las cuencas de los ríos Tulúa-Morales, Nima, Amaine, Bolo, Frayle, Desbaratado, Guabas, Palo y Zabaletas que aportan agua potable para un millón de personas en el sur occidente de Colombia; iii) FONDO de agua en Lima Callao, institución que está por formalizarse en donde intervienen los Municipios de Lima, la Empresa de Agua y saneamiento de Lima entre los aliados más fuertes del Fondo.

El cuidado del agua como recurso se ha convertido en prioridad para usuarios y actores y los fondos de agua, han probado que pueden convertirse en mecanismos especializados para realizar esta labor, en donde al juntar a varios de ellos, la corresponsabilidad que se logra es por sí misma un valor agregado al concepto del mecanismo.